



UNAP

Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

COMUNICADO N° 01

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO LOS ALCANCES DEL RÉGIMEN CONTEMPLADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 “LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO”, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, AÑO FISCAL 2025.

La Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el marco del proceso de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, comunica lo siguiente:

En virtud al Oficio N° 304-2025-OAJ-UNAP, de fecha 10 de noviembre de 2025, a través del cual la **Oficina de Asesoría Jurídica** ha puesto en conocimiento que, con fecha 18 de agosto de 2025, la Universidad interpuso recurso de apelación contra la **Sentencia N° 05**, emitida dentro del **Expediente N.° 00055-2025-0-1903-JR-CA-01**, el cual se encuentra en trámite de ser proveído y elevado al superior en grado para la correspondiente **audiencia de vista de la causa**.

En tal sentido y considerando la existencia de una **litispendencia**, es decir, un proceso judicial pendiente de resolución definitiva por parte del órgano jurisdiccional competente, esta Unidad de Recursos Humanos, en atención a los principios de **legalidad, razonabilidad y predictibilidad**, contemplados en el **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444**, aprobado con **Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**, y a fin de evitar posibles nulidades o controversias posteriores, dispone la exclusión de nueve (09) plazas comprendidas en el referido proceso, esta medida tiene por finalidad **garantizar la transparencia, legalidad y seguridad jurídica** del proceso de nombramiento en curso, en salvaguarda de los derechos de los postulantes y de los intereses institucionales de la Universidad.

Por último, se procede a indicar cuales son las nueve (09) plazas excluidas del proceso de nombramiento, siendo estas las siguientes:

N°	Código de Plaza
01	000499
02	000155
03	000497
04	000933
05	000509
06	000739
07	000967
08	000978
09	000575

Atentamente;


Lic. Adm. WILSON PANDURO CURITIMA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.



WPC/mvv. C.c. Archivo. File Personal.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185 Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: ocarh.unap@unapiquitos.edu.pe

